

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106

Fecha: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500120190023700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	LUIS GUILLERMO TABORDA DURANGO	El Despacho Resuelve Corre traslado a la parte demandada por el término de 3 días la liquidación del crédito allegada por la ejecutante.	06/07/2022		
05360310500120200005900	Ordinario	YASIDA MOSQUERA MOSQUERA	ECOMETAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Desestima recurso de reposición. Concede recurso de apelación.	06/07/2022		
05360310500120210027000	Ordinario	CARLOS ANDRES RAMIREZ GOMEZ	ABURRA LTDA	El Despacho Resuelve: Da por contestada la demanda. Fija aud. del art.77 del CPTSS para el 09 de junio de 2023 a las 9 am y del art. 80 para el 10 de agosto de 2023 a las 9 am. (Ver auto - Link audiencia).	06/07/2022		
05360310500120210036600	Ordinario	ADONIS AMILKAR VALERA QUEVEDO	PROENSALUD	El Despacho Resuelve: Sanea trámite. Concede a la demandada el término de 05 días para cumplir requisito. Reconoce personería. Precisa error de registro en el anterior proveído.	06/07/2022		
05360310500120220006500	Ordinario	ELKIN OSVALDO TORO SALAZAR	COLTEJER S.A.	Auto que reconoce personería Da por contestada la demanda. Fija aud. del art. 77 del CPTSS para el 16 de junio de 2023 a las 9 am y del art. 80 para el 15 de agosto de 2023 a las 9 am. (Ver auto - Link audiencia).	06/07/2022		
05360310500120220014100	Ordinario	CARLOS HUMBERTO SIERRA VILLAMIZAR	AMBIENTE LED S.A.S	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud de retiro de demanda.	06/07/2022		
05360310500120220014500	Accion de Tutela	APOLINAR CASTRO LLANO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Requiere a Directora de Medicina Laboral para que acredite cumplimiento a la orden impartida.	06/07/2022		
05360310500120220015400	Ordinario	DIERO DE JESUS PIZARRO LOPEZ	EXCEDENETES EL DESVARE J.	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud de retiro de demanda.	06/07/2022		
05360310500120220017200	Ordinario	LEON FERNANDO BEDOYA RESTREPO	INDUSTRIAS FAACA COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve: Concede a la parte demandante el término de 5 días para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	06/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 07/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

MARILYN MONTOYA TEJADA

SECRETARIO